

Sobre la autoría de *La vida del pícaro* (1601)

On the authorship of *La vida del pícaro* (1601)

Marcos García Pérez

Universidad Autónoma de Madrid
ESPAÑA
garpermarcos@gmail.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 8.1, 2020, pp. 425-438]

Recibido: 29-07-2019 / Aceptado: 18-12-2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.01.29>

Resumen. En este artículo realizo un repaso por la breve bibliografía que existe sobre la autoría de *La vida del pícaro*, publicada en Valencia en 1601. Una vez recopilados los argumentos, los pondré en contraste entre sí para lograr descartar aquellos con menor fuerza y llegar a una conclusión final sobre la autoría de esta obra. El objetivo de este artículo, por lo tanto, no es el de determinar con absoluta certeza el nombre del autor de la obra, sino que pretende señalar a un autor como el más probable, así como establecer consenso entre los argumentos de los pocos críticos que se han dedicado a la autoría de este texto.

Palabras clave. Autoría; vida, pícaro, Liñán.

Abstract. In this article I offer an overview on the short bibliography that exists about the authorship of *La vida del pícaro*, published in Valencia in 1601. Once the arguments have been collected, I will contrast them with each other to discard those with less force and reach a final conclusion about the authorship of this work. The objective of this article, therefore, is not to determine with absolute certainty the name of the author of the work, but rather to point to an author as the most likely, as well as to establish consensus among the arguments of the few critics who have dedicated themselves to the authorship of this text.

Keywords. Authorship; Life; Rogue; Liñán.

1. INTRODUCCIÓN

La comúnmente olvidada obra *La vida del pícaro*, publicada en Valencia en 1601, ha ido ganando en los últimos años algo de presencia en la bibliografía del Siglo de Oro. Esto se debe, entre otros factores, a que en el breve espacio textual en el que se desarrolla, y en fecha tan temprana dentro del corpus de la literatura picaresca, describe con humor barroco una figura que por entonces ya se estaba convirtiendo en tópico literario: la del pícaro que se enfrenta a las dificultades de la vida sin dinero y con una actitud descarada. No obstante, los estudios aún no han profundizado demasiado en esta obra, y quedan cosas por matizar. Uno de los aspectos sobre los que aún no hay consenso es el de la autoría. En mi opinión, esto no se debe tanto a que sea un asunto difícil (siempre que se recuerde que hasta ahora se mantiene como obra anónima) como a que aún no se ha realizado una recopilación de los argumentos que han ido surgiendo para la defensa de uno u otro autor. Si bien las conclusiones que se pueden alzar no son determinantes, sí se puede aventurar con bastante certeza un nombre al que parecen apuntar todos los argumentos.

2. BREVE HISTORIA DEL TEXTO

Como sucinto recordatorio, hago un repaso por la historia de nuestro conocimiento de la obra. Primero aparece mencionada en el conocido catálogo de Salvá¹, quien dice haber visto el impreso de 1601, y lo describe con bastante detalle, aunque no lo tiene en su poder, y no lo vuelve a mencionar. Tres décadas después Adolfo Bonilla San Martín realiza una edición de la obra, aunque basándose en dos manuscritos y dos impresos, sin poder encontrar el ya mencionado, de 1601². Bonilla toma como base el manuscrito 3796 de la Biblioteca Nacional de España³, y corrige con otros testimonios: el incluido en la edición del *Lazarillo* de Ferrer publicada en París en 1827⁴, el de la colección de poesías de Liñán de Riaza publicado

1. Ver Salvá y Mallén, 1872, pp. 154-155.

2. Ver Bonilla San Martín, 1902, pp. 295-296.

3. El texto se encuentra en los fols. 330v-336r. Otra edición moderna del texto de este manuscrito se encuentra en la edición que Julian F. Randolph hizo de algunas poesías de Liñán de Riaza, *Poesías*, pp. 133-146.

4. Ver Hurtado de Mendoza, *La vida del Lazarillo de Tormes*, pp. 149-165. En la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, con signatura A 110/126(01), se encuentra el manuscrito que se utilizó para esta edición, con los materiales ordenados tal cual aparecen en la versión impresa. Hubo dos ediciones posteriores, en Madrid, que tomaron como base esta de Ferrer. Bonilla solo conoce la de 1831 (ver Bonilla San Martín, 1902, p. 296); Rubio Árquez pensaba que la referencia de Bonilla era equivocada, y que la fecha real era la de 1835 (ver Rubio Árquez, 2010, p. 36, nota 4). No obstante, hay una edición de abril de 1831 y otra de 1835, como se puede ver en la edición de Chaytor de 1935 (anónimo, *La vida del Lazarillo de Tormes*, p. 60). En particular, la de 1831 se conserva en la Biblioteca Nacional de España con las signaturas U/7646 y 1/15544. Rubio Árquez corrige el error (2010, p. 49), pero la introducción que hace a su edición del texto es copia literal de un artículo anterior (2005, pp. 459-466), y mantiene el error en esa parte del texto.

en Zaragoza en 1876⁵ y el del manuscrito Corsini 970, en la Biblioteca de la «Accademia dei Lincei» en Roma⁶.

Aparte de las impresiones mencionadas, se descubre posteriormente otro manuscrito que también contiene el texto: el manuscrito 17556 de la Biblioteca Nacional de España, que se edita por primera vez en 1923⁷ y más tarde, con mayor detalle, en 1984⁸. Y a esto hay que añadir el descubrimiento del impreso de 1601 en la Universidad de Valencia. Es Francisco Carrillo, en 1983, quien da la primera noticia⁹, aunque con bastantes errores que son corregidos posteriormente por Matías Barchino¹⁰. En la actualidad solo existe una edición crítica de la obra, realizada por Marcial Rubio Árquez¹¹. Hasta aquí la historia de los testimonios de esta obra, sin profundizar demasiado en detalles innecesarios, en los que entraré en otro trabajo que realizaré sobre la misma obra, pero con otro enfoque.

3. ATRIBUCIÓN DE AUTORÍA

A la hora de repasar la atribución de autoría de una obra se pueden seguir varios métodos. Uno de ellos es el cronológico, es decir, ir repasando las apariciones de los argumentos en una temporalidad lineal. Pero este método presenta dos problemas: por un lado, no tiene en cuenta que, cuando un crítico propone a un personaje como autor de cierta obra, quizás solo tiene en cuenta a determinados críticos anteriores, y no a todos; por otro lado, y relacionado con lo anterior, esto puede provocar un caos a la hora de exponer los argumentos que haga que sea difícil de seguir. Por ello he preferido dejar de lado el método cronológico y optar por reunir los argumentos que se han utilizado para cada uno de los autores, organizándolos por bloques independientes.

3.1. Capitán Longares de Angulo

Es el nombre que aparece en la portada del impreso de 1601, cuyo texto dice lo siguiente:

LA VIDA | DEL PICARO | compuesta por gallardo estilo en ter- | cia rima, por el
dichosissimo y bienafortuna- | do Capitan Longares de Angulo, Regidor per | petuo

5. Ver Liñán de Riaza, 1876, *Rimas*, pp. 39-50. Esta edición se basa en el manuscrito 247 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Bonilla da la referencia 183 como si fuera la signatura, aunque en realidad es un número escrito a lápiz en la guarda que, según creo, debía tener otra función. La signatura antigua, anterior a la 247, es en realidad 1374, como bien refiere la citada edición de Liñán de Riaza, *Rimas*, p. 165.

6. Signatura 44.A.21. No profundizo aquí en algunos aspectos de todos estos testimonios, porque esto es simplemente una introducción a la historia del texto. Para más especificaciones ver Rubio Árquez, 2010, pp. 35-37 y 47-50.

7. Ver Hill, 1923, pp. 117-125.

8. Ver Goldberg, 1984, pp. 423-431. El texto, en el manuscrito, se encuentra en los fols. 170r-179r.

9. Ver Carrillo, 1986, p. 357.

10. Ver Barchino, 1987-1989, pp. 80-81.

11. Ver Rubio Árquez, 2010, pp. 53-81.

de la hermandad picaril en la ciudad de | Mira, de la Prouincia del Ocio: sacada a | luz por el mesmo Autor, a peticion | de los Cortesanos de dicha ciudad¹².

Esta edición príncipe es el único testimonio que atribuye la obra al dicho Longares de Angulo. Ya Bonilla notó que el nombre es un pseudónimo, e incluso propuso que era un anagrama¹³. Añadió también que *Longares*, en lenguaje de germanía, significa 'cobarde'¹⁴. A esto habría que añadir dos datos.

Por un lado, el resto del título ya indica que se trata de un pseudónimo cómico, ya que este supuesto capitán pertenece a una hermandad «en la ciudad de Mira, de la Provincia del Ocio». Si bien existe en la realidad una ciudad llamada Mira, la segunda parte no deja lugar a dudas.

Por otro lado, el propio Bonilla recuerda un dato interesante: Gallardo advierte que hay en la Biblioteca Nacional de España un pliego que había pertenecido a Gayangos donde se lee un nombre similar en una obra de 1616¹⁵. Dicha obra lleva por título:

El venturoso | descvbrimiento de las insvlas | de la nueua y feril tierra de Xauxa, por otro nombre lla | mada Mandrona. Descubierta por el dichosissi | mo y bienafortunado Capitan llamado | Longares de Sentlom y de Gorgas.

A estos datos se añade que una breve búsqueda en los fondos de la Biblioteca Nacional de España arroja más resultados. El tomo con la signatura R/40034(53) reza¹⁶:

La isla de Jauja: noticias ciertas, en que se contiene el descubrimiento de una isla la mas rica y abundante de todo quanto hay en el mundo, descubierta por el afortunado capitan llamado Longares de Setlom, y de Gorgas.

La signatura VE/1199/32 lleva por título:

Noticias ciertas, en que se contiene el descubrimiento de una isla, la mas rica y abundante de todo quanto hay en el mundo, descubierta por el afortunado capitán llamado Longares de Sentlom y de Gorgas.

12. Hoy en día solo se conserva un ejemplar, el que descubrió Carrillo en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, con signatura R-3/023. Ver Rubio Áquez, 2010, p. 36.

13. Bonilla San Martín, 1902, p. 299. Primero rechaza intentar resolver el supuesto anagrama, por necesitar demasiado tiempo, pero más adelante (1902, p. 300, nota 3) aventura que *Longares* es anagrama de *Argensol*, sugiriendo que la obra podría ser de alguno de los hermanos Argensola.

14. Bonilla San Martín, 1902, p. 300.

15. Bonilla San Martín, 1902, p. 300; Gallardo, 1863, col. 886, núm. 800.

16. En los dos casos anteriores he reproducido los títulos respetando las barras verticales que indican el cambio de línea. En estos casos, para no dificultar más la lectura, prescindo de esta metodología y presento el texto de forma más simple.

Y las firmas R/12265 y VE/1426/8 se titulan:

El venturoso descubrimiento de las insulas de la nueua y fertil tierra de Xauxa, por otro nombre llamada Mandrona: descubierta por el [...] capitan llamado Longares de Sentlom y de Gorgas,

una fechada en 1616 (el tomo que citaba Gallardo) y otra en 1582¹⁷. Este último es el más interesante en cuanto que nos presenta el pseudónimo del Capitán Longares desde dos décadas antes de que apareciese *La vida del pícaro*. No obstante, cabe recordar que el nombre completo «Capitán Longares de Angulo» no aparece en ninguna de ellas. Por lo dicho (el tono jocoso del título, el uso del pseudónimo «Capitán Longares» en otras obras, el hecho de que no aparezca identificado claramente como un autor en el Siglo de Oro) indica que el Capitán Longares de Angulo no es el autor, sino un pseudónimo.

3.2. Diego Hurtado de Mendoza

La atribución de *La vida del pícaro* a Diego Hurtado de Mendoza la realiza Joaquín María de Ferrer en la citada edición del *Lazarillo* de 1827. En palabras de Ferrer, atribuye la obra a Hurtado de Mendoza «por la mucha analogía que tiene con el gusto y estilo de este célebre escritor»¹⁸. El argumento es tan débil que Bonilla San Martín lo rechaza sin más¹⁹. En efecto, Ferrer se basa en el estilo de la obra para la atribución de la autoría, de la misma forma que lo hace con el *Lazarillo*. A medida que fueron apareciendo nuevas ediciones del *Lazarillo* durante el siglo XIX se fueron eliminando estos datos: ya no se atribuía la obra a Hurtado de Mendoza (aunque esto tardaría tiempo en suceder por completo), ya no aparecía *La vida del pícaro* y se iba olvidando la edición de Ferrer para verse sustituida por otras. El argumento no se volvió a retomar, ni se volvió a atribuir el poema a Hurtado de Mendoza.

3.3. Juan Martín Cordero

En el mencionado trabajo de Francisco Carrillo, el profesor aportó una referencia muy extraña al hablar de la obra. Según él, al transcribir el título del impreso que se encuentra en la Universidad de Valencia, en la obra constaba Juan Martín Cordero como autor. Poco tiempo después, Matías Barchino, en otro trabajo también citado más arriba, corrigió el error. El problema es que la obra, que pertenecía a los documentos donados en 1837 a la Universidad de Valencia por Francisco Javier Borrull y Vilanova²⁰, se encontraba en un volumen con otras obras de Juan Martín Corde-

17. Otras ediciones, una sin fecha y la otra posterior, aparecen mencionadas en Depping, 1844, p. 481. Da la referencia de «Noticias ciertas en que se contiene...», impreso en Zaragoza, por Manuel Roman, sin fecha (no da el nombre del Capitán Longares en el título); y también la de «El venturoso descubrimiento...», impreso en Barcelona, 1660, en cuyos versos aparece mencionado el Capitán Longares.

18. Ver Hurtado de Mendoza, 1827, *La vida del Lazarillo de Tormes*, p. 22.

19. Bonilla San Martín, 1902, p. 299.

20. Ver Carrillo, 1986, p. 357.

ro, de modo que Carrillo estableció directamente la conexión sin preguntarse si la obra sería de otro autor. El problema de esa atribución en particular es que Carrillo realizó un mal trabajo de transcripción, y escribió su apunte personal (diciendo que la obra era de Juan Martín Cordero) dentro de lo que supuestamente era el título, como si pusiera eso en el impreso. El misterio queda resuelto, y la atribución de autoría queda por lo tanto desmontada. No obstante, si alguien quisiese defender la autoría de Cordero pese a todo, quedaría preguntarse por qué Borrull había situado esa obra entre otras de Juan Martín Cordero, como dando a entender que él tenía cierta información que hoy no se conserva. En cualquier caso, la falta de testimonios hace esta hipótesis demasiado débil como para poder ser considerada válida. Matías Barchino no solo dio cuenta del error, sino que se mostró activo frente a la propuesta de Carrillo: para Barchino la obra no puede ser de Cordero porque en el momento de su publicación este ya era demasiado mayor y estaba retirado (en caso de que no hubiese ya fallecido), y porque de las pocas muestras literarias que dio este autor, ninguna se asemeja para nada a *La vida del pícaro*²¹.

3.4. Lupercio Leonardo Argensola

Es con este escritor con el que comienza a haber dudas sobre si podría en efecto ser el autor de la obra. Ya lo había sugerido Bonilla, aunque sin demasiada confianza (incluso llegando a sugerir que pudiera ser su hermano Bartolomé)²². Se basaba principalmente en que en uno de los testimonios manuscritos, el de la Biblioteca Nacional de España con signatura 3796, realiza al margen una corrección dudosa: primero escribe «Por Lupercio Leonardo», pero después lo tacha y escribe «Por Liñán»²³. Esto puede significar que estaba escribiendo de manera mecánica en un volumen donde había otras obras de Argensola y le traicionase la tediosa repetición de la copia, o puede significar que en un primer momento pensó que era de Lupercio, pero al ver en algún otro manuscrito que era de Liñán cambió su parecer²⁴. El estilo de la obra, según Bonilla, hace posible que sea de Argensola, pero también que sea de Liñán²⁵. Finalmente opta por decir que no hay material suficiente para asegurar que Lupercio Leonardo Argensola sea el autor de la obra, y por tanto abandona la idea²⁶. Ningún crítico posterior ha defendido esta postura, ni se han alzado más argumentos en contra ni a favor.

21. Ver Barchino, 1987-1989, pp. 80-81.

22. Bonilla San Martín, 1902, p. 299.

23. En el fol. 330v. Ver Bonilla San Martín, 1902, p. 297.

24. Ver Bonilla San Martín, 1902, pp. 298.

25. Bonilla San Martín, 1902, pp. 299.

26. Antes sugiere que el manuscrito original pudiera ser uno de los que, según Bartolomé, había quemado su hermano, y que alguien hubiese rescatado una copia (Bonilla San Martín, 1902, p. 299). Pero en ese caso sería muy extraño que un copista posterior hubiese sabido que era de Argensola, y más aún que hubiese corregido por Liñán de tener esa certeza.

3.5. Gallegos

El primer caso de autoría defendida con argumentos lo presenta, como era de esperar, Bonilla San Martín. Al hacer un repaso por las atribuciones mencionadas (excepto la de Juan Martín Cordero, que por la diferencia de fecha no podía conocer), no se ve convencido por ninguna de ellas, ni siquiera la de Liñán. Estudia el texto con detenimiento, y obtiene dos datos fundamentales. Por un lado, cree que el poema se leyó en alguna Academia y que al autor lo llamaban «El Discreto», como colige de los versos 329-331, que cito a continuación²⁷:

Académicos míos que al Discreto
discretamente acariciáis en todo,
no deis a mis rudezas nuevo reto.

A esto añade Bonilla que, como muestran los versos 158-160 (que cito a continuación)²⁸, el autor también escribió una obra sobre la vida de palacio²⁹:

Acuérdome que un tiempo, del palacio,
pinté la real vivienda y pulicía
sin adular Mecenas como Horacio.

Basándose en estos dos datos, los utiliza para atribuir la obra a Gallegos, que también compuso una *Vida de palacio*³⁰ y un *Vituperio de la vida de palacio y alabanza de aldea*³¹. En la primera obra Serrano y Sanz había sugerido que el autor era Manuel Gallegos, pero Morel-Fatio, al hablar sobre la segunda, rechazó la hipótesis. En palabras de Bonilla,

Desechada la hipótesis de que el autor de la *Vida de palacio* sea el dramático Manuel Gallegos —porque ni el estilo ni la época coinciden— entiende el Sr. Morel-Fatio, con bastante fundamento, que Gallegos fue un criado del primer duque de Feria, que recordaba sucesos de la primera mitad del siglo xvi, en los cuales había intervenido el hermano del duque: don Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, cuarto conde de Feria. El duque cerca del cual desempeñó Gallegos las funciones de secretario, debió ser don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que murió en El Escorial el 7 de septiembre de 1571³².

Efectivamente, la propuesta de Morel-Fatio sirve a Bonilla para establecer que el autor es este Gallegos en particular, y no el dramaturgo Manuel Gallegos. Ningún crítico ha mostrado oposición directa a esta hipótesis en el sentido de tratar de desacreditar los argumentos de Bonilla. No obstante, desde mi punto de vista, los argumentos quedan desacreditados en cuanto se contrastan con los relativos a

27. Utilizo la única edición crítica existente, la de Rubio Áñez, 2010, p. 81.

28. Rubio Áñez, 2010, p. 70. En la edición de Rubio Áñez corresponden a los versos 157-159.

29. Ver Bonilla San Martín, 1902, p. 301.

30. Ver Serrano y Sanz, 1900, pp. 578-582.

31. Ver Morel-Fatio, 1901, pp. 17-18.

32. Bonilla San Martín, 1902, p. 302.

Liñán de Riaza, cuya fuerza impide considerar que el autor sea Gallegos. Se debe tener en cuenta, además, que la producción de este tipo de textos era bastante grande a principios del siglo xvii, en particular aquellos basados en el motivo de «menosprecio de Corte y alabanza de aldea», a cualquiera de los cuales podrían estar haciendo referencia los versos mencionados por Bonilla. La obra que hizo famoso el tema, el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de Antonio de Guevara, había sido publicado ya en 1539. Matías Martínez de Burgos, en la edición que hizo de esta obra en 1915 para La Lectura, menciona los citados textos de Gallegos, pero también aporta otros ejemplos, recordando lo recurrente del tema desde la aparición de la obra de Guevara³³. Cabe mencionar que el mismo Bartolomé Leonardo de Argensola, antes citado, presenta este motivo en unos versos, que cito a continuación³⁴:

Y mientras la ambición y la cautela
 apresuran la vida de Palacio
 batiendo el tiempo volador la espuela,
 Pasaré yo la mía muy despacio
 con Jerónimo, Ambrosio y Agustino
 y alguna vez con Píndaro y Horacio.

Señalo también que termina igual que los versos citados por Bonilla, mencionando a Horacio, aunque se podría aducir que la rima, establecida por *palacio*, conduce a ello. En cualquier caso, bastaría con destacar la recurrencia del tema a finales del siglo xvi³⁵ para desacreditar el argumento presentado por Bonilla.

Por último, si bien acepto que la mención a los académicos deja claro que es un texto para una Academia literaria, no tengo tan claro que «El Discreto» sea un apodo. En ninguno de los testimonios manuscritos aparece la palabra en mayúscula. En el impreso no aparece, pues forma parte de los versos que se eliminaron en la versión de 1601. Según Rubio Árquez, estos versos se eliminaron para que no entrase en conflicto la autoría de «El Discreto» con la de la portada, que atribuye la obra al «Capitán Longares de Angulo»³⁶. No obstante, opongo a ello varias objeciones: para empezar, el lector debería saber que el autor que aparece en la portada era un pseudónimo, pues se utilizó de forma recurrente en la época, además de aportar otros datos (como la citada «Provincia del Ocio») que hacen patente la comicidad; también hay que tener en cuenta que el texto de las portadas era fácilmente maleable (por poner un ejemplo entre tantos, véanse más arriba los títulos de las obras que tratan sobre la isla de Jauja, atribuidas además al Capitán Longares de Sentlom), de modo que no le costaría nada al impresor cambiar el título para evitar tener que suprimir versos del texto (que, desde mi punto de vista, suprime por otras cuestiones, seguramente de espacio); en definitiva, el mismo texto se puede interpretar de otro modo: «que al Discreto / discretamente acariciáis en todo» (la

33. Ver Martínez de Burgos, 1915, pp. 23-25, nota 1.

34. Mir, 1891, p. 95.

35. Tratando sobre la citada obra de Gallegos, Rubio Árquez aporta más bibliografía sobre el tema (2006, p. 721, nota 17), que no recupero aquí para no extenderme innecesariamente. Remito al trabajo mencionado.

36. Rubio Árquez, 2005, p. 464.

mayúscula es del editor moderno) puede comprenderse como 'a cualquier discreto', y no necesariamente como 'a alguien que se llama Discreto'. En este caso cabe recordar que todos los que se han enfrentado al texto se han encontrado con una particular opacidad interpretativa, pues se unen en este texto la oscuridad barroca con el lenguaje de germanía. Tampoco ayuda, en definitiva, el hecho de que el autor, de estar refiriéndose a sí mismo, lo hiciera en tercera persona cuando en otras partes del texto (en todos los otros versos citados, sin ir más lejos) utiliza la primera persona.

3.6. *Francisco de Castro*

José Frutos Gómez de las Cortinas ya sugería que el autor de *La vida del pícaro* «debió pertenecer a la *Academia de los Nocturnos*, aunque el poema no figura en su libro de actas»³⁷. La sugerencia no es baladí. Entre los registros de la Academia de los Nocturnos de Valencia (donde además se imprimió la obra en 1601) se encuentran dos composiciones relacionadas temáticamente con este texto. Por un lado, un «Discurso alabando la vida del pícaro», leído el 16 de marzo de 1594³⁸, y que se acerca mucho a *La vida del pícaro* en cuanto a contenido se refiere. Por otro lado, «Quince tercetos contra la vida de palacio», leídos el 11 de marzo de 1592 por Francisco de Castro³⁹. En este segundo caso las coincidencias son mayores: la fecha es cercana a 1601; el lugar es Valencia; el texto, un vituperio contra la vida de palacio, como dicen los versos citados por Bonilla; y a esto se añade el hecho de ser leído en una Academia y el hecho de que también esté compuesto en tercetos. De aceptar las sugerencias de Bonilla, creo que Francisco de Castro estaría más cerca que Gallegos de ser el autor de *La vida del pícaro*.

3.7. *Pedro Liñán de Riaza*

La última atribución, y también la que más fama ha tenido en general, es la de Pedro Liñán de Riaza. La mayoría de los testimonios manuscritos atribuyen la obra a Liñán. No lo hacen ni el impreso de Valencia de 1601, ni el de París de 1827 (y por tanto tampoco el manuscrito utilizado para este impreso, mencionado más arriba). El único otro testimonio que parece vacilar es el de la Biblioteca Nacional de España, con signatura 3796, caso comentado anteriormente y que, finalmente, sí que atribuye la obra a Liñán.

El primero en dudar de la atribución a Liñán fue Fonger de Haan, quien suponía que era «más que dudoso» que pudiera ser el autor teniendo en cuenta que murió antes de 1609⁴⁰. El argumento es bastante extraño teniendo en cuenta que Haan ya tenía noticia, a través del catálogo de Salvá, del impreso de 1601, y por ello Bonilla rechaza el argumento⁴¹.

37. Frutos Gómez de las Cortinas, 1950, p. 121, nota 6.

38. Ver Martí Grajales, 1906, p. 61.

39. Ver Martí Grajales, 1906, pp. 20 y 187.

40. Haan, 1899, p. 161, nota 31.

41. Bonilla San Martín, 1902, p. 299.

Más adelante, además de la cantidad de manuscritos diferentes que atribuyen la obra a Liñán, pequeños aportes de diferentes críticos van apoyando la atribución a dicho autor. El único que parece oponerse a ello es Bonilla, con su comentada hipótesis de Gallegos.

Un primer argumento para la atribución a Liñán lo hace Fritz Holle, quien se fija en que Salas Barbadillo, en su obra *El Cavallero puntual*, atribuye a Liñán unos versos que, efectivamente, son de *La vida del pícaro*⁴². Añado a esto que los versos que copia Salas Barbadillo no son los del impreso de 1601, sino los de algún manuscrito, pues hay una variante que aparece en el manuscrito 17556 de la Biblioteca Nacional de España y en el impreso de París de 1827. En concreto, Salas Barbadillo copia «sin Monja que melindres os escriba», versión de los dos testimonios mencionados, mientras que en el impreso de Valencia de 1601 se lee «Sin monja que billetes os escriba». Esto indica que alguien contemporáneo al texto conocía quién era el autor, y por ello el nombre de Liñán pasó a la tradición manuscrita a pesar del pseudónimo del impreso.

Roland Schäpers añade otro dato: basándose en la expresión «la mula de Liñán», que aparece en *El diablo cojuelo* de Vélez de Guevara⁴³, y comparándola con unos versos del inicio de *La vida del pícaro*, dice obtener un argumento de peso para la atribución a Liñán⁴⁴. Los versos en cuestión son los siguientes⁴⁵:

[...] así de oídas yo, picarizando,
asidas ambas manos a las crines,
iré por su vereda tropezando.

He de decir que el argumento no es tan convincente como supone el crítico, y solo sirve en realidad para aumentar el número de los datos útiles para atribuir la obra a Liñán, si bien es perfectamente prescindible.

Julian F. Randolph, quien ya había editado el texto en una colección de poesías de Liñán de Riaza, citada más arriba, realizó un trabajo en el que repasó las obras que habitualmente se habían atribuido de forma errónea a Liñán. Al mencionar *La vida del pícaro* no solo mantiene la atribución a Liñán, sino que aporta razones para ello: el tono de la obra, según el crítico, es claramente de este autor, quien además había escrito otras obras similares como el *Loor de fregonas* y *Contenta estaba Minguilla*⁴⁶.

Más recientemente, José Luis Pérez López ha mencionado otros dos datos que apoyan esta atribución. Por un lado dice que el apodo de «discreto» lo usa Liñán

42. Ver la edición de Holle de 1912 (Salas Barbadillo, *Novelas de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo*, p. 7). El impreso de *El Cavallero puntual* es el de 1616 (Madrid, Juan de la Cuesta), y la cita se encuentra en el fol. 45v. Holle cita los versos 293-295 de *La vida del pícaro* (sigue la edición de Bonilla).

43. Ver Vélez de Guevara, *El Diablo cojuelo*, p. 38. La edición es de Bonilla San Martín, quien en las pp. 199-200 reflexiona sobre el posible significado de la expresión, aunque sin estar del todo seguro del mismo, y sin mencionar *La vida del pícaro*.

44. Schäpers, 1957, pp. 133-135.

45. Son los versos 7-9, que cito por la edición de Rubio Ávarez, 2010, p. 53.

46. Randolph, 1984, pp. 113-114, nota 8.

para referirse a sí mismo en otras ocasiones⁴⁷. De ser esto cierto se podría aceptar el significado que Bonilla daba al verso en cuestión y la atribución a Liñán sería prácticamente segura. Por otro lado, según dice Pérez López, en *La vida del pícaro* hay una referencia al romance «Ensíllenme el potro rucio», atribuido a Liñán: el verso 225 menciona tres elementos (garzotas, martinetes y retrato) que aparecen mencionados en el romance (vv. 11, 10 y 65-76, respectivamente)⁴⁸.

A toda esta serie de argumentos se debe añadir que *La vida del pícaro*, aunque bastante desconocida hoy en día, debió de tener cierta presencia en el panorama literario de inicios del siglo xvii. Desde luego, surge como producto de la fama del *Guzmán de Alfarache*, publicado tan solo dos años atrás (solo hace falta ver el título, en el que aparece el apodo por antonomasia del *Guzmán*: el Pícaro). Marcel Bataillon sugería que *La vida del pícaro* era una continuación apócrifa del *Guzmán*⁴⁹. Según Rico, algunos versos de *La vida del pícaro* eran copia del *Guzmán*⁵⁰. Esto se vería reforzado por el hecho de que, como comenta Rubio Árcuez, las «Ordenanzas picariles» incluidas al final del impreso de Valencia de 1601 (no incluidas en ninguna versión manuscrita) son copia de las que Mateo Alemán introdujo en su libro bajo el título de «Ordenanzas mendicativas»⁵¹. Como muestra Rubio Árcuez, comparando los textos, dichas «Ordenanzas» se copiaron palabra por palabra de alguna de las primeras ediciones del *Guzmán*⁵². Si a todo esto se añade que el propio Cervantes copió un verso de *La vida del pícaro*, como señaló Fonger de Haan⁵³, no cabe duda de que el texto entroncó de una u otra manera con las obras y los autores más leídos de la época.

En cierta medida esta información refuerza la idea de que Liñán era el autor (recuérdese que también Salas Barbadillo lo citaba, tan solo 15 años después de

47. Pérez López, 2012, pp. 111-112. No da ninguna referencia concreta. Solo dice que «[e]s una palabra recurrente de Liñán para referirse a sí mismo, que emplea en algunas otras de sus obras», y aporta dos ejemplos del mismo término aplicado a dos personajes (Bravonel y Azarque) en otras obras de Liñán.

48. Pérez López, 2012, p. 112. En las páginas siguientes aporta argumentos para atribuir el romance a Liñán, de modo que la referencia a *La vida del pícaro* queda reforzada.

49. Bataillon, 1969, p. 181.

50. Rico, 1967, p. CXXIII. Los versos 277-303 de *La vida del pícaro* (Rubio Árcuez, 2010, pp. 78-79) serían los que, según Rico, toman el texto del *Guzmán* (primera parte, libro segundo, capítulo cuarto). En la edición de 1599 (Barcelona, Gabriel Graells y Giraldo Dotil) el texto que más se asemeja a los citados versos sería el del fol. 100r. No obstante, hay diferencias notables, pues simplemente tratan un tema similar, sin copiar nada de forma literal. No descarto que pueda haber influencia entre una y otra obra, aunque no me atrevería a asegurar que *La vida del pícaro* tome como referencia indudable el *Guzmán*, al menos en estos versos.

51. Rubio Árcuez, 2005, pp. 465-466.

52. En la mencionada edición de 1599 (Barcelona, Gabriel Graells y Giraldo Dotil), el texto se encuentra en los fols. 151r-154v (Alemán, *Guzmán de Alfarache*, pp. 262 y ss.). Como bien nota Rubio Árcuez, solo hay una parte del texto que se suprime en *La vida del pícaro*: la que habla de no copiar el texto, que es precisamente lo que está haciendo.

53. Haan, 1899, p. 164, nota 54. El verso en cuestión es el 34 (Rubio Árcuez, 2010, p. 56) de *La vida del pícaro*, que Cervantes copia en *El rufián viudo* (Cervantes, *Obras completas*, p. 184). *La vida del pícaro* dice: «Acudan moscovitas al reclamo» (aunque «moscavitas» en el impreso de 1601); En *El rufián viudo* se lee: «Que acuden moscovitas al reclamo».

la publicación del impreso), ya que debía ser alguien con un nombre bastante importante como para que sus versos se citasen entre los autores más conocidos y sus creaciones corriesen de mano en mano, provocando tal número de testimonios manuscritos. En caso de ser así, el pseudónimo del «Capitán Longares de Angulo» quizás serviría para que la gente, al descubrir que las «Ordenanzas picariles» eran copia del texto del *Guzmán*, no acusase a Liñán de plagio. Se puede aducir que el concepto de plagio de hoy en día no es el mismo que el de la época, cuando no existían los derechos de autor. En cualquier caso, el anonimato sigue siendo interesante: Liñán, alto y conocido poeta, puede expresar así sus deseos más profundos (alabando la vida picaresca, holgazana, despreocupada) sin necesidad de abandonar su estilo de vida, permitiendo así la existencia de esta eterna contradicción (piénsese, un siglo y medio más tarde, en Cadalso) en una época tan contradictoria como el Siglo de Oro.

Como conclusión final no puedo sino recuperar lo dicho hasta ahora: ninguna de las atribuciones de autoría anteriores parece tener la fuerza suficiente como para ser aceptable. La única que cuenta con argumentos sólidos es la de Liñán. Si bien es cierto que algunos de los argumentos expuestos por la crítica son fácilmente desechables, otros (especialmente la cita de Salas Barbadillo) plantean mayor dificultad a la hora de rechazarlos. Y, en caso de no ser Liñán el autor de esta obra, creo haber expuesto razones suficientes para considerar a un autor hasta ahora no mencionado, pero que parece presentar una situación lo suficientemente adecuada como para poder ser considerado autor de esta obra. Hablo, claro está, del anteriormente mencionado Francisco de Castro, poeta de la *Academia de los Nocturnos* de Valencia, que sustituiría al Gallegos que había propuesto Bonilla y que se alzaría con el segundo puesto en la lista de las atribuciones de autoría de esta obra.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache* [1599], ed. Luis Gómez Canseco, Madrid / Barcelona, Real Academia Española / Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2012.
- Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes* [1554], ed. H. J. Chaytor, Manchester, University Press, 1935.
- Barchino, Matías, «Sobre la *Vida del Pícaro* y sus autores», *Stylus. Cuadernos de Filología*, II, 1987-1989, pp. 77-85.
- Bataillon, Marcel, *Pícaros y picaresca*. «La pícaro Justina», Madrid, Taurus, 1969.
- Bonilla San Martín, Adolfo, «*La vida del pícaro compuesta por gallardo estilo en terciá rima*», *Revue Hispanique*, IX, 1902, pp. 295-330.

- Carrillo, Francisco, «*La vida del pícaro* (1601): testimonio contextual de la picaresca», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983. Vol. I*, coord. A. David Kossoff, Ruth H. Kossoff, Geoffrey Ribbans y José Amor y Vázquez, Madrid, Istmo, 1986, pp. 357-366.
- Cervantes, Miguel de, *Obras completas. Tomo XII*, ed. Cayetano Rosell, Madrid, Manuel Rivadeneyra, 1864.
- Depping, Georg Bernhard, *Romancero castellano. Tomo segundo*, ed. Antonio Alcalá-Galiano, Leipsique, F. A. Brockhaus, 1844.
- Frutos Gómez de las Cortinas, José, «El antihéroe y su actitud vital. (Sentido de la novela picaresca)», *Cuadernos de literatura. Revista general de las letras*, VII, 19-21, 1950, pp. 97-143.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Tomo primero*, Madrid, Manuel Rivadeneyra, 1863.
- Goldberg, Rita, «*Poesías Barias y Recreacion de Buenos Ingenios*». *Manuscrito 17556 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tomo II*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1984.
- Haan, Fonger de, «Pícaros y ganapanes», en *Homenaje a Menéndez y Pelayo. II*, Madrid, Victoriano Suárez, 1899, pp. 149-190.
- Hill, John M., «*Poesías Barias y Recreacion de Buenos Ingenios. A Description of Ms. 17556 of the Biblioteca Nacional Matritense, with Some Unpublished Portions Thereof*», *Indiana University Studies*, X, 60, 1923, pp. 3-135.
- Hurtado de Mendoza, Diego, *La vida del Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades* [1554], ed. Joaquín María de Ferrer, París, Gaultier Laguionie, 1827.
- Liñán de Rianza, Pedro, *Poesías*, ed. Julian F. Randolph, Barcelona, Puvill, 1982.
- Liñán de Rianza, Pedro, *Rimas de Pedro Liñán de Rianza*, ed. Tomás Ximénez de Embún, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 1876.
- Martí Grajales, Francisco, *Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia. Segunda parte*, Valencia, Francisco Vives Mora, 1906.
- Martínez de Burgos, Matías, «Prólogo», en Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* [1539], ed. Matías Martínez de Burgos, Madrid, La Lectura, 1915, pp. 7-27.
- Mir, Miguel, *Bartolomé Leonardo de Argensola*, Zaragoza, Hospicio Provincial, 1891.
- Morel-Fatio, Alfred, «Les "Coplas" de Gallegos», *Bulletin Hispanique*, III, 1, 1901, pp. 17-34.
- Pérez López, José Luis, «El romance morisco "Ensíllenme el potro rucio" atribuido a Liñán, y su parodia», *Revista de Filología Española*, XCII, 1, 2012, pp. 101-116.

- Randolph, Julian F., «Obras mal atribuidas a Liñán de Riaza», *Anuario de Letras*, XXII, 1984, pp. 111-134.
- Rico, Francisco, *Novela picaresca española*, Barcelona, Planeta, 1967.
- Rubio Árquez, Marcial, «Para la edición de *La vida del pícaro* (1601)», en *Filologia dei testi a stampa (area iberica)*, coord. Patrizia Botta, Módena, Mucchi, 2005, pp. 459-466.
- Rubio Árquez, Marcial, «La *Vida de palacio*: consideraciones sobre el género "vidas" en cancioneros manuscritos áureos», en *Convivio. Estudios sobre la poesía de cancionero*, coord. Vicenç Beltrán y Juan Salvador Paredes Núñez, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 715-722.
- Rubio Árquez, Marcial, *Estudios sobre el género picaresco*, Roma, Nuova Cultura, 2010.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *El caballero puntual*, Madrid, Juan de la Cuesta, 1616.
- Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *La hija de Celestina: la ingeniosa Elena* [1612], ed. Fritz Holle, Strasburgo, J. H. E. Heitz, 1912.
- Salvá y Mallén, Pedro, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Tomo II*, Valencia, Ferrer de Orga, 1872.
- Schäpers, Roland, «La mula de Liñán. Eine Bemerkung zu Guevaras *Diablo Cojuelo*», *Romanische Forschungen*, LXIX, 1-2, 1957, pp. 133-135.
- Serrano y Sanz, Manuel, «Un cancionero de la Biblioteca Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, IV, 10, 1900, pp. 577-598.
- Vélez de Guevara, Luis, *El Diablo cojuelo* [1641], ed. Adolfo Bonilla San Martín, Vigo, Eugenio Krapf, 1902.